

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 17 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre el expediente que se cita en el término municipal de Almería (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la «Innovación al PGOU de Almería, 1.ª Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-MNO-04-ARI 801», en el t.m. de Almería (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Almería (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Innovación al PGOU de Almería, 1.ª Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-MNO-04-ARI 801» en el t.m. de Almería (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, con número de expediente: EAE/AL/031/20.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la url:
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 17 de noviembre de 2021.- La Delegada, Raquel María Espín Crespo.